



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

[iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

DILIGENCIA DE REMATE

Referencia : EJECUTIVO HIPOTECARIO  
Radicación : 253684089001 2019 00036 00  
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A  
Demandado : JULIO ENRIQUE ZABALA SOTO

En Jerusalén Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 p.m.), día y hora previamente señalados en providencia del trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el suscrito Juez Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA en el recinto del Juzgado declarándola abierta con el objeto de llevar a cabo la audiencia de remate del inmueble denominado **LAS PALMAS**, ubicado en la Vereda **SANTUARIO** del municipio de **JERUSALÉN CUNDINAMARCA** e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No.307-11707** de la Oficina de Instrumentos Públicos y Privados de **GIRARDOT CUNDINAMARCA** perseguido en el asunto de la referencia.

Se deja constancia que siendo la hora de las ocho y veinte de la mañana (8:00 a.m.), la parte interesada no allegó la constancia de la publicación en el periódico o el medio masivo de comunicación como tampoco el certificado de tradición y libertad del bien inmueble objeto de la subasta conforme se establece en el artículo 450 del Código General del Proceso.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

El Juez,

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

La secretaria,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS